Tratados y Convenios Internacionales

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL LEY Nº 24.080

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR PARA LA REPÚBLICA DE INSTRUMENTOS BILATERALES QUE REQUIRIERON APROBACIÓN LEGISLATIVA

Convenio entre la República Argentina y el Estado de Israel sobre Seguridad Social.

Firma: Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017.

Norma Aprobatoria: Ley n.° 27.641.

Entrada en vigor: 1 de mayo de 2024.

Fue publicado en el B.O.R.A. N° 35.423 del 17 de mayo de 2024. Posteriormente, ambas Partes advirtieron un error en la fecha de entrada en vigor, por lo que acordaron formalmente que la misma se produjo el 1 de mayo de 2024.

Ricardo Alberto Di Lelle, Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, Dirección de Tratados.

e. 12/06/2025 N° 40468/25 v. 12/06/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL LEY Nº 24.080

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR PARA LA REPÚBLICA DE INSTRUMENTOS BILATERALES QUE NO REQUIRIERON APROBACIÓN LEGISLATIVA

Acuerdo Administrativo para la Implementación del Convenio entre la República Argentina y el Estado de Israel sobre Seguridad Social.

Firma: Jerusalén, 7 de febrero de 2024.

Entrada en vigor: 1 de mayo de 2024.

Fue publicado en el B.O.R.A. N° 35.423 del 17 de mayo de 2024. Posteriormente, ambas Partes advirtieron un error en la fecha de entrada en vigor, por lo que acordaron formalmente que la misma se produjo el 1 de mayo de 2024.

Ricardo Alberto Di Lelle, Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, Dirección de Tratados.

e. 12/06/2025 N° 40469/25 v. 12/06/2025